## **ALERTA**

## ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

## "BALLET MAGO DE OZ"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-167-2024 de las once horas con once minutos del día siete de mayo de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa BALLET ESCAZU LIMITADA, cédula jurídica 3-102-710486 en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	"Ballet Mago De Oz"
Fechas:	15 de junio del 2024.
Lugar:	Auditorio Museo de los Niños
Hora:	A partir de las 04:00 p.m.
Preventa de entradas:	Seiscientas vientres según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Ticketsite (Pezam Service SRL)

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: <a href="https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta\_Espectaculos\_Publicos.aspx">https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta\_Espectaculos\_Publicos.aspx</a>

Dirección de Apoyo al Consumidor Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45

Teléfono: 2549-1400

Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr

Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica